

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**262** MATARÓ

Edicto

Don Luis Alberto Ubierna Cortes, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Mataró, al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1150/2018. Sección B.

NIG: 0812142120188170822.

Fecha del Auto de declaración: 20 de noviembre de 2018.

Clase de concurso: CONCURSO VOLUNTARIO ABREVIADO.

Entidad concursada: Edelmira Monreal Aparicio, con DNI 38847644T.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: LAURA PEDREÑO VARGAS.

Dirección postal: C/ PROVENZA, n.º 238, 2.º 1.ª BARCELONA 08008.

Dirección electrónica: laura@pedreno.es.

Fax 934517683.

Régimen de las facultades del concursado: SUSPENDIDA EN SUS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN SOBRE SU PATRIMONIO.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación, de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Alcalde Abril, 24 – Mataró.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Mataró, 28 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Alberto Ubierna Cortes.

ID: A180075142-1